

Expte. B-174-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: “Reparación integral calle Joaquín Menéndez entre Hipólito Irigoyen y Pedro Torres”

VISTO:

El estado de deterioro de la calle Joaquín Menéndez de nuestra ciudad, en el tramo comprendido entre Hipólito Irigoyen y Pedro Torres; y

CONSIDERANDO:

Que la citada arteria tiene un fluido tránsito en doble mano incrementado a partir de la habilitación del semáforo instalado en la intersección de Prudencio González e Hipólito Irigoyen;

Que la doble circulación a su vez se ve dificultada por el acceso a las bocacalles de las arterias transversales las cuales presentan una clara falta de mantenimiento y consecuente intransitabilidad;

Que una adecuada reparación sería beneficiosa para el ordenamiento y descongestión del tránsito de la zona;

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día 26 de noviembre de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

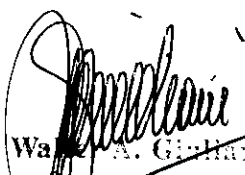
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo priorice la reparación integral de la calle Joaquín Menéndez entre Hipólito Irigoyen y Pedro Torres por las razones expuestas en los considerandos.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, noviembre 29 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2161/04.-


Dr. Walter A. Gioliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino